



Referencia:	2021/00007293V
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE.
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

### **RESOLUCIÓN:**

Detectado error material en la Resolución nº 2021/000922, de fecha 2 de marzo de 2021, por el que se aprueban las Bases Regulatoras para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico de Medio Ambiente para el Ayuntamiento de Benalmádena.

Considerando el art. 109.2 de la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas** que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2020/004552 de fecha 24-11-2020 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

**Primero.** - Habiéndose considerado erróneamente el grupo de titulación, procede y así se propone la rectificación del Decreto en el sentido de:

#### **DONDE DICE:**

“

#### **PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico de Medio Ambiente, grupo de titulación A1, que permita cubrir vacantes temporales, sustituciones, contrataciones urgentes o cualquier otro tipo de contratación que pudiera surgir para el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. “

#### **DEBE DECIR:**



“

**PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico de Medio Ambiente, grupo de titulación A2, que permita cubrir vacantes temporales, sustituciones, contrataciones urgentes o cualquier otro tipo de contratación que pudiera surgir para el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. “

**Segundo.** - Publicar la presente modificación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web municipal [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es) a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, Contratación, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.